Bogotá D.C., 28 de Enero del 2019

CUENTA DE COBRO N° 01-2019

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

DEBE A:
CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C. 72.314.832 de Santo Tomas (Atlántico)

LA SUMA DE:

Valor en letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
Valor en pesos: ($2.250.000)

Por concepto de:

Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 004 del 11 de Enero del 2019, correspondiente al periodo comprendido del 15 al 31 de Enero del 2019, el cual tiene por objeto: Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Por favor consignar en: Cuenta de ahorros de Bancolombia
Cuenta de Ahorros N°: 404577603-02

Pertenezco al Régimen Simplificado.

Atentamente,

Carlos Nelson Salas Pizarro
C.C. 72.314.832 de Santo Tomas (Atlántico)

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DE CONTRATISTAS	Código: FT-GF-007 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carlos Nelson Salas Pizarro	ÁREA:	Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	4	FECHA DEL CONTRATO:	11 de Enero del 2019	Desde: 15/01/2019 Hasta 31/01/2019

OBJETO DEL CONTRATO

Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1) Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	Revisión de los procesoscontractuales pendientes por liquidar en la DTIV	15/01/2019 al 31/01/2019
2) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	No se reguirio está actividad.	
3) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento.	Solicitud de bases de datos de permisionarios a la Dirección Técnica de Admisnistración y Fomento para actualización del RGP	15/01/2019 al 31/01/2019
4) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de los procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	Apoyar a la DTIV en la elaboración del plan de mejora de los hallazgos de la CGR Apoyar a la DTIV en la elaboración del plan anticorupción y mapa de riesgos de la entidad. Apoyar a la DTIV en la elaboración de los indicadores. Apoyo a la DTIV en la elaboración de estudios previos para contratar personal requerido. Apoyo en la elaboración del informe de seguimiento del plan de acción 2018.	15/01/2019 al 31/01/2019
5) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección financiera como insumo de los estudios previos precontractuales que requiera el Área.	Apoyo financiero en la estructuración de los estudios previos para la contratación del SEPEC	15/01/2019 al 31/01/2019

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: Carlos Nelson Salas Pizarro

Firma:

Fecha de Entrega: Enero 28 del 2019

SUPERVISOR

Nombre: Jhon Jairo Bestrepo Arenas

Firma:

Bogotá D. C., 28 de enero del 2019.

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP-
Ciudad

Asunto: Aportes Obligatorios al Sistema General de Seguridad Social

Carlos Nelson Salas Pizarro, identificado con la C.C. No.72.314.832 expedida en la ciudad de Santo Tomás (Atlántico), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Bajo la gravedad de juramento declaro que:

1. La planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes de (**mes**), corresponden a los ingresos provenientes del contrato (**número del contrato**) suscrito con el Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-.

2. El pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentada es del mes de (**mes y año de la planilla**), para el pago de mis honorarios de (**mes y año que está cobrando**), es decir que, corresponde al período que origina el pago.

3. Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016.

4. [x] por corresponder al primer pago del contrato No004 NO adjunto planilla de pago por aportes a la seguridad social.

Cordialmente,

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C.72.314.832

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Código: FT-GF-006 Versión: 4 Fecha: 25 de enero de 2018 Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2019

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetado señores:

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado con cédula de ciudadanía número72.314.832 expedida en Santo Tomás (Atlántico), me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 Artículo 388º y Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 Artículo 4 declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

1. Hijos hasta 18 años de edad

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
HIJA	1.042.856.709	KARLA SOFIA SALAS MANJARRES	9 AÑOS

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

Para dar cumplimiento a la **Ley de 1819 diciembre 29 de 2016 PARTE I y Decreto 2250 diciembre 29 de 2017,** como persona natural perteneciente a la categoría de rentas cedulares, certifico que:

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos corresponden a rentas de trabajo. (Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de Enero de 2013 y Decreto 1070, articulo 1 numeral 4 de Mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta: __X_ **Soy Declarante de Renta: ___**

Mis ingresos en desarrollo de mi actividad profesional o tecnológica del año anterior es ___ o no son ___superiores a 3.500 UVT´S ($ 116.046.000) correspondiente para trámites durante la vigencia 2018.

De acuerdo a la Ley 1943 28 de diciembre 2018 (ley de financiamiento) NO celebre contratos de ventas de bienes o prestación de servicios gravados por un monto individual superior a 3.500 UVT´S ($ 119.945.000).

Atentamente,

Carlos N Salas

Nombre: CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C: 72.314.832
Dirección: CALLE 151 No.9-17
Teléfono: 3117630251

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL FACULTADO MEDIANTE LEY 80 DE 1993 Y RESOLUCIÓN 2712 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDENA:

PRIMERO: Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Numero:	004	Fecha:	11 DE ENERO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS NELSON SALAS PIZARRO		
CEDULA	72.314.832		
OBJETO	BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE ABARCA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		
PLAZO	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	15 de enero de 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN (día/mes/año	29 de diciembre de 2019		

SEGUNDO: Como consecuencia del contrato que se inicia y en virtud a la obligación de la Autoridad de tener la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato, se designa como supervisor del mismo al funcionario que se identifica así:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JHON JAIRO RESTREPO ARENAS
CARGO	Director Técnico de Inspección y Vigilancia

Para constancia se firma a los QUINCE (15) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Secretario General

Proyectó: Paola Andrea Mora Quintero – Grupo de Contratos AUNAP
Revisó: Millon Laureano Cuervo Casallas – Líder Gestión Contractual